

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Referencia 1100140030572022–0070300 (Impugnación acción de tutela).

Presentada dentro del término, se concede la impugnación formulada contra el fallo proferido en la presente acción de tutela, ante el Juez Civil del Circuito de esta ciudad que por reparto le corresponda, conforme el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. Secretaría envió el link respectivo, con el fin de que la actuación adelantada en la presente acción de tutela pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive, al correo electrónico dispuesto para tal efecto. Ofíciuese.

CÚMPLASE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to be "MARLENNE ARANDA CASTILLO". Below the signature, the word "JUEZ" is printed in capital letters.